

Proposición Debate de Control Político

N:066

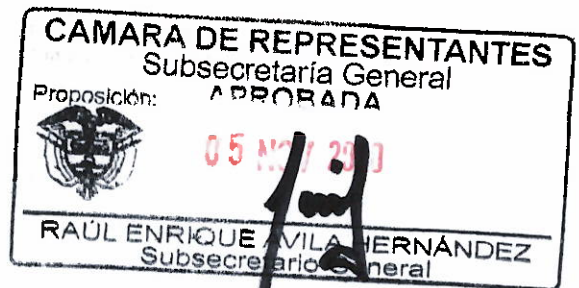
Solicito de manera respetuosa y en virtud de lo establecido en el numeral 3° del artículo 6° y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5 de 1992, se ponga a consideración de los Honorables Representantes, la presente proposición de debate de control político sobre: "Libertad de prensa, censura, seguimientos y hostigamiento de periodistas en el país". Cítese al Ministerio del Interior, Ministerio de las TIC's, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia y la Alta Consejería para las Comunicaciones de la Presidencia de la República. Así mismo, invítese al Contralor General de la República; al Defensor del Pueblo; al Fiscal General de la Nación y al Procurador General de la Nación

El cuestionario se remitirá a Secretaria General para su respectivo trámite.

Mauricio Toro  
welmeral

Katherine Miranda P.

Bancada  
Partido Verde.



Aprobada